

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**18558** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se aprueba el "Reglamento y tarifas de explotación y policía de la concesión de un edificio para aparcamientos, locales y despachos, situada en la Calzada de Poniente en el Puerto de La Savina (Formentera) (GSP-145)".*

Con fecha 25 de octubre de 2017 se publicó en el BOE número 257, el Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se hace público el acuerdo de autorización de las segundas modificaciones de la concesión para la explotación de un edificio para aparcamientos, locales y despachos, situado en la Calzada de Poniente del Puerto de La Savina (Formentera), otorgada a SOVALGARAY MARÍTIMA, S.L. (referencia EM-672/GSP-145).

Como complemento de dicha información, se hace saber que el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en sesión celebrada en fecha 27 de febrero de 2019 y, en virtud de lo expuesto en el artículo 33.2.b) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a tenor de lo reseñado en el artículo 31.2.b) de dicha norma legal, y en aplicación a lo recogido en el artículo 30.5, apartados s) del citado Texto Refundido, adoptó el acuerdo de:

Aprobar el "Reglamento de explotación y policía de la concesión para la explotación de un edificio para aparcamientos, locales y despachos, situado en la Calzada de Poniente del Puerto de La Savina (Formentera), de referencia EM672/GSP145, gestionada, como concesionario, por la entidad Sovalgaray Marítima, S.L."

Del mismo modo, en el citado reglamento se recoge en el artículo 37 las tarifas máximas de aplicación para la concesión del titular.

Este Reglamento será publicado en la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Baleares, accesible desde [www.portsdebalears.com](http://www.portsdebalears.com)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 18 de junio de 2020.- El Presidente, Joan Gual de Torrella i Guasp.- La Secretaria, M.<sup>ª</sup> Antonia Ginard Moll.

ID: A200024115-1